BOLETIN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

TOLEDO

Año III ▫ ENERO - FEBRERO - MARZO 1969 ▫ N.º 10

Editado por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo ● Redacción y Administración: Casas Consistoriales

Concejal-Delegado del Boletín Informativo Municipal: Francisco Ralero Peces

Depósito Legal: TO. 430 - 1967. = Impreso en Talleres Gómez - Menor.—Callejón de la Sillería. 3. Toledo

MONSEÑOR VICENTE ENRIQUE Y TARANCÓN:

EL NUEVO PRIMADO DE ESPAÑA EN LA CIUDAD IMPERIAL

TOMA DE POSESION

Conforme al ceremonial previsto y las normas de protocolo establecidas, en la mañana del día 7 de marzo y en la S. I. C. P. tomó posesión por poderes de la Sede toledana el Eminentísimo y Reverendísimo señor don Vicente Enrique Tarancón, Arzobispo de Toledo y Primado de España.

Asistieron con el hasta entonces Obispo Vicario Capitular, doctor Granados García, Cabildo y clero catedralicio, todas las primeras autoridades y jerarquías civiles y militares, locales y provinciales de Toledo, presididas por el Gobernador Civil y Militar y el Ayuntamiento de la ciudad en pleno y bajo mazas, con su Alcalde-Presidente, don Angel Vivar Gómez.

Reunido el Cabildo en la Sala Capitular, a puerta cerrada, el apoderado presentó un decreto del Nuncio de Su Santidad en España, firmado el día 1 de marzo, por el que autorizaba la posesión del doctor Enrique Tarancón.

Posteriormente, precedidos de la cruz procesional, el Cabildo, las autoridades, la Corporación municipal y los acompañantes, entre los que figuraban numerosos sacerdotes, se trasladaron desde la puerta de la sala capitular al coro, cuyas sillas ocuparon alternativamente los capitulares y las primeras autoridades civiles y militares de Toledo. El doctor Granados García ocupó la silla prelacial breves instantes, y el secretario capitular, don José Domínguez, proclamó: «El excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo, doctor don Vicente Enrique y Tarancón, ha tomado posesión de la Sede Arzobispal de Toledo, quieta, pacífica, tranquila, corporal «vel quasi», por medio del excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Anastasio Granados García, obispo deán de esta Santa Iglesia Catedral Primada. Son testigos el excelentísimo Cabildo y las excelentísimas autoridades provinciales y locales.» Posteriormente leyó el decreto de la Nunciatura autorizando la posesión.

DISCURSOS EN LA SALA CAPITULAR

Vuelta la comitiva a la sala capitular y ocupados los estrados por las autoridades, el doctor Granados García, que instantes antes de trasladarse al coro había jurado en nombre del arzobispo mantener y defender los privilegios, usos y costumbres laudables de la Iglesia de Toledo, prestando también el juramento antimodernista; sentado en la silla presidencial, pronunció un discurso.

Le respondió, en nombre del Cabildo, el Chantre, don Francisco de Asís González.

SESION PLENARIA EN EL AYUNTAMIENTO

Para la posesión civil o secular, el Ayuntamiento se constituyó en sesión plenaria de carácter extraordinario, presidida por el Gobernador civil, señor Thomas de Carranza, a la que concurrieron también con el Gobernador militar, general Alba Navas, las demás autoridades y representaciones civiles, militares y eclesiásticas. Un sofiel presentó en bandeja de plata repujada el decreto de la Nunciatura a la presidencia, que leyó el secretario del Ayuntamiento, don Manuel Segura Cortés.

DISCURSO DEL ALCALDE

El Gobernador civil concedió la palabra al Alcalde, don Angel Vivar Gómez, que pronunció a continuación el siguiente discurso:

«Toledo, cuya historia no puede hacerse sin que al mismo tiempo se escriba también la de la Iglesia Española, se siente hoy jubilosa, por la celebración de este acontecimiento que se viene repitiendo desde los tiempos en que el arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada —el que con Fernando III el Santo puso la primera piedra a nuestra catedral— se hizo cargo del Adelantamiento de Cazorla «con todas sus aldeas, y con todos sus términos poblados y por poblar». Desde entonces, los arzobispos de Toledo adquieren plenitud de potestad jurisdiccional sin más límites que la autoridad regia. Inmediatamente después de tomar posesión canónica de su sede en la catedral, viene a tomar posesión civil de sus derechos en sus señoríos y propios, ante el Ayuntamiento de Toledo.

Al quedar suprimidos los bienes eclesiásticos con la desamortización, dejaron los arzobispos de Toledo de ejercer esta potestad, pero no se suprimió esta fórmula de cortesía y respeto al prelado por parte del Ayuntamiento, que continúa celebrando sin interrupción esta ceremonia de la posesión civil.

Esto nos da ocasión para indicar brevemente las razones de agradecimiento que unen a Toledo con sus arzobispos. Basta con que penetremos en la Imperial Ciudad por la carretera de Madrid y ya nos encontramos en el hospital de San Juan Bautista, que se debe a la magnificencia del cardenal don Juan Pardo Tavera, eficaz colaborador de Carlos V.

El palacio de Santa Cruz, convertido hoy en uno de los más importantes museos del arte español del siglo XVI, se debe al cardenal don Pedro González de Mendoza, colaborador de los Reyes Católicos.

Mandó reconstruir la Puerta del Sol, el castillo de San Servando y el puente de San Martín, el arzobispo don Pedro Tenorio.

El Instituto de Enseñanza Media de nuestra ciudad es el mismo edificio que levantó para universidad el cardenal Lorenzana. Comprendió este glorioso Mecenas del siglo XVIII la importancia de los estudios superiores y de la Universidad, que es nuestra aspiración de hoy compartida ya por el nuevo arzobispo. Tan ilustre prelado no se desentendió de los enfermos más abandonados de todas las épocas y mandó edificar el manicomio, convirtiendo también en telar de caridad parte del Alcázar, atendiendo de esta forma tanto a las necesidades espirituales como materiales de Toledo.

En el terreno cultural, España entera debe al arzobispo don Raimundo la fundación de la Escuela de Traductores de Toledo. A don Gil de Albornoz, la fundación de la Universidad de Bolonia. Al cardenal Silíceo, que al establecer en Toledo el Colegio de Doncellas Nobles, inaugura la primera institución que se preocupa de la educación y del porvenir social de la mujer.

Cuando los arzobispos de Toledo